



Sección:	DIRECCIÓN
Emisor:	COORDINACIÓN DE FINANZAS
Oficio:	DIF/554/2019
Asunto:	ENVÍO DE INFORMACIÓN

Tijuana Baja California a 31 de marzo del 2019.

C.P. CARLOS PADILLA VILLAVICENCIO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
EN FUNCIONES POR DISPOSICION DE LEY.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente y de conformidad con lo establecido en el capítulo VI, Artículo 32, XXV y XXVIII del Reglamento Interno del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia, y en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 46, Fracción III inciso b y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación a los **Programas y Proyectos de Inversión** al 31 de Marzo del presente, se informa que esta Entidad no cuenta, con programas y proyectos de inversión en el trimestre, por lo cual se presenta el informe **SIN INFORMACION QUE REVELAR.**

Sin otro particular por el momento, le agradezco de antemano su atención, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. DELIA AVILA SUAREZ
DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
H.XXII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



C.c.p. Lic. Ana María Contreras Cruz – Subdirectora Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del XXII Ayuntamiento de Tijuana, B.C.
C. P. Marisol García Ruíz – Coordinadora de Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del XXII Ayuntamiento de Tijuana, B.C.
Archivo.